

Precio de los anuncios

Ptas.

n la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

—

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 16. Mahón, sábado 3 Octubre de 1896. **N.º 4.542**

SECCION POLITICA

Meeting republicano en Alsásua

Las representaciones

En el importante meeting celebrado en dicha ciudad, han tenido representación las siguientes localidades. Tudela representada por D. Anselmo Blanco. Tafalla por D. Calixto Camón; Pamplona, por los señores Blasco, Talavera, Lineavilla y otros. Bilbao, Baracaldo, Sestao, Ortuella y Gallarta; Victoria; Tolosa, por el Sr. Zabala; Usuril, Charana, Berastegui, Villafranca, Alegría, y Lezarzu, Hermani, Villabona, Yrun, Rentería, Pasages, Eibar, San Sebastián ect.

El edificio estaba de bote en bote habiendo acudido en gran número el bello sexo.

La presidencia

Al penetrar el Sr. Salmerón en el local, que estaba adornado con banderas, es saludado por el numeroso público con una salva de aplausos.

A propuesta del Sr. Salmerón ocupa la presidencia el venerable republicano de San Sebastián D. Justo María Zabala, que agradece en breves frases la honrosa distinción, y afirma que contra la amenaza del carlismo no puede salvarnos más que la república.

Termina vitoreando á la República y al país vascongado.

Los oradores

Después de dar cuenta el Sr. García Alvarez de los telegramas de adhesión y de una carta muy entusiástica del marqués de Santa Marta, hace uso de la palabra el Sr. García Alvarez.

El orador manifiesta que la cuestión que ha reunido á los republicanos tiene por objeto dilucidar si debe continuar rigiéndonos la monarquia ó si, por el contrario, debe venir la república.

Habla en seguida el delegado por Navarra, señor Jiménez, encomiando la administración vascongada.

Dice en seguida que la monarquía es un edificio carcomido; manifiesta que la revolución es inminente y sostiene que la unión de los republicanos se impone, no para conseguir el triunfo, sino para consolidar la República, y termina indicando que la administración de las Vascongadas debe hacerse extensiva á las demás provincias españolas.

Ocupa luego la tribuna el Sr. Vega Iglesias, letrado de Bilbao, quien después de saludar á los republicanos vizcainos han puesto de su parte cuanto han podido para realizar la unión, como lo prueba su organización donde late el espíritu de la democracia.

«Venimos—añade—á dar un mentís á la reacción clerical y á demostrar que hay más fuerzas republicanas que carlistas y absolutistas las cuales han perdido hasta el pudor.»

Llama ridículo á D. Cárlos, á quien atribuye la pérdida de las libertades vascongadas, y afirma que la República resolverá el problema de la unión y de la autonomía de los pueblos.

Después del Sr. Vega Iglesias, habla el Sr. Jiménez, en nombre de los federales bilbainos. Este señor dice que la monarquía es un castillo de naipes, al que solo hace falta darle un soplo para derribarlo.

«Lo que conviene—añade—no es discutir, sino ir á la revolución. Los republicanos debemos ir al vado ó á la puente, pues urge concluir.»

El Sr. Ortiz, de Valladolid, que ha venido en representación del doctor Esquerdo. dice que la República es el único remedio para la patria que se muere.

Levantémonos—añade—contra todo lo arbitrario. Los republicanos debemos unirnos para ser fuertes. Si no lo hacemos así, retirémonos á llorar como débiles mujeres.

Luego, ocupándose de Cuba, censura al general Martinez Campos, y califica de comedia la acción de Peralejo.

El Sr. Dans, delegado de Vitoria, que habla después del Sr. Ortiz, dice:

Regalaremos gustosos nuestros varones á cualquier país después que triunfe la República. El carlismo vive de las complacencias del gobierno. Los carlistas gritan: «viva Carlos VII», y se van tranquilos. A los republicanos se nos persigue y no se nos deja gritar: «viva la República».

Termina el orador saludando al consecuente Sr. Salmerón y á los soldados que pelean en Cuba mandados por el general *No imrorta*.

El Sr. Salmerón

Al levantarse el Sr. Salmerón es saludado con nuevos aplausos.

Empieza el orador diciendo que habla expresando las aspiraciones de las cuatro provincias hermanas.

La alianza del altar y el trono—añade—ha deprimido el individualismo. Debemos contrarrestar esta depresión exponiendo las ideas republicanas ante la monarquía indigna, que realiza la ruina del país y anula la conciencia pública, de que somos el órgano genuino.

Los gobernantes son más responsables de lo que ocurre que los que se han ido á la manigua.

Nuestros gobiernos han pecado de débiles ante los Estados Unidos.

No deben tenerse colonias para contraer deudas y verter rios de sangre.

Con motivo de la guerra de Cuba han pasado los mares 200.000 hombres, que nadie sabe si volverán.

Hablando de la paz del Zanjón dice que debió haber sido el principio de una nueva política de atracción, y que con mediano sentido patriótico pudiera haberse hecho de Cuba el «edén del Atlántico».

No puede prescindirse—manifiesta el Sr. Salmerón—de tratar de la situación colonial, y es preciso hacer constar la necesidad de restablecer en las colonias el imperio de la moralidad. El poder de la metrópoli no debe confundirse con la dominación.

En el comienzo de la guerra de Cuba cabe gran responsabilidad al poder por no haber implantado las reformas que exigía la voluntad nacional.

Estas reformas que deberian haberse aplicado como á Puerto Rico, hubieran determinado una corriente favorable á España. De haberse hecho así, no arderia la guerra en Cuba, se hubiera restado fuerza á los separatistas y se habría engrandecido á España.

De que el suelo de Cuba quede improductivo y regado con sangre, es responsable el gobierno, que desde la paz del Zanjón no ha contribuido en nada á fertilizar los campos.

Cuanto á Filipinas, diré que allí dominan los frailes.

No es posible mantener la dominación en las colonias sin realizar en ellas los fines humanos y nacionales que los frailes matan.

La propiedad en Filipinas es insignificante. Nuestro comercio no representa el 10 por 100 del de los ingleses, japoneses y alemanes, que se llevan comerciando todo el jugo del Archipiélago, y nuestro gobierno no hace nada para romper esas cadenas.

Nosotros queremos conservar á Cuba y á Filipinas; y queremos hacer política para honra de España, no consistiendo que sigan dominando los Asturias y los Borbones.

Por lo demás, nosotros no vamos á correr aventuras, pues lo que hemos de hacer con el impulso de las fuerzas republicanas es que España salga del abismo en que ha caído.

Conviene hacer constar—continúa el Sr. Salmerón—que no debemos dejarnos llevar de las ilusiones, y que en la hora presente y en las circunstancias por que el país atraviesa, nosotros no podemos provocar ninguna cuestión de orden pública.

Eso no habremos de hacerlo nosotros: eso háganlo si quieren los sublevados de Sagunto y los que ensangrentaron estas montañas. Si nosotros nos decidiéramos á hacer algo, sería al estar persuadidos de que la rapidez del triunfo no habría de quebrantar la fuerza del país. Si esto no puede ser así, abstengámonos y preparémonos para demostrar que la República redimirá á España.

La República y el ejército

Hemos de transformar á la patria, contando para ello entre otros elementos con el ejército español, cuyo valor no tiene igual.

Para que el ejército nos ayude en nuestra empresa, hemos de ganarlo demostrando que está monarquía estéril é impotente está divorciada de tal modo del país, que no ha podido lograr que, las Cortes fuesen la expresión de la voluntad nacional.

La Unión

Así como en mecánica las fuerzas mayores atraen á las menores, nosotros sumaremos fuerzas con la Unión, no para que la República llegue á ser la unión de cuatro provincias, sino de todas las fuerzas republicanas del país encarnadas en las masas populares, á quienes deben ayudar los hombres de inteligencia y de conciencia recta, que no miren al medro personal, sino al bien de la nación.

Los fueros

Si estas provincias han perdido los fueros—prosigue—culpa es solo de los carlistas, porque si no hubiera estallado la guerra civil, ningún gobierno habría atentado contra ellos.

No creáis, no, que os lo han arrebatado Cánovas ó Sagasta.

El por qué de la guerra

Sería miope de inteligencia quien creyese que la guerra carlista de estas provincias era una guerra política. De no haberse juntado el interés dinástico y el poder de la Iglesia, la guerra no hubiera estallado.

Cuando desde 1868 á 1873, en que dominaban los partidos liberales, corría la sangre á torrentes, no hubo ni una sola palabra de amor y de caridad por parte de los altos representantes de la Iglesia católica. En cambio, cuando la restauración se hizo, predicaban la caridad y el amor. Esto demuestra que sólo les interesaba que viniera la monarquía, á la que había que rendir pleito homenaje.

Los católicos y el clero

A pesar de lo dicho, nosotros queremos las creencias católicas. Jamás atentaremos al derecho de los que las profesan y mantendremos integro al clero, aunque obligándole á que respete el poder. Si contra lo que es de esperar interviniese de una manera activa en las luchas políticas con objeto de alterar la paz pública, entonces apelaríamos á los recursos de que dispusiéramos á fin de impedir que en estas montañas volviera á encenderse la guerra carlista.

El porvenir

Termina el Sr. Salmerón recomendando la unión y la organización de fuerzas.

Con la unión—dice—seremos los amos en lo porvenir. Así lo reclaman los intereses supremos de la patria.

El elocuente discurso del Sr. Salmerón ha sido interrumpido muchas veces por los aplausos.

Las bases

El meeting ha terminado con aprobación de las bases de la Unión.

En ellas se declara que la República establecerá la autonomía municipal, provincial y regional; que implantará en Cuba reformas radicales; que satisfará las reclamaciones legítimas de las colonias españolas, y que no reconocerá las últimas leyes económicas, reservándose el derecho de revisarlas por constituir un despojo hecho á la nación.

Ecos políticos

Frailes y conservadores no tienen ahora más empeño que relevar al general Blanco, que aunque es cierto que ha pecado de apático y confiado, creemos que no ha llegado el momento de relevarle mientras no concluya con el conflicto que estalló en sus manos. Sin embargo, los conservadores piensan de otro modo, y es de creer que el dia menos pensado le envíen á Manila el sustituto. Sobre quien ha de ser éste, andan divididos los hombres de la situación. Unos quieren á Primo de Rivera, cuya acrisolada ineptitud ha estado demostrando siempre que se ha presentado ocasión. Otros prefieren á Borrero, general lleno de ambición y de prosopopeya.

Cualquiera de los dos que vaya, será un desastre.

Para que éste sea completo, ya que el señor Cánovas tiene el dón de errar, debe enviar como segundo cabo á Filipinas al general Arderius.

Las gallardas y recomendables pruebas que ha dado este general en Cuba durante el mando de su cuñado Martínez Campos, son una garantía para el Archipiélago filipino.

Con Primo de Rivera y Arderius, aquellas islas se pondrán en la hermosa situación de Cuba, y todo eso tendremos que agradecerles á esos generales que la Providencia nos ha deparado.

Telegrafían de Madrid:

«Madrid 29, (9'7 m.)—Esta madrugada estuvo el Juzgado de guardia en el Gobierno civil, ignorándose el motivo. Dícese que el gobernador de esta provincia tenía noticia de una vasta asociación filibustera existente en Madrid y se añade que los delegados del gobernador han practicado á última hora varios registros domiciliarios.»

¿Otro timo?

Desde la tremenda conspiración de Estévanez y Lostau en Barcelona y de los masones en Madrid, estamos que no nos llega la camisa al cuerpo.

Mucho buscar filibusteros y no van á donde los hay, al depósito de errores y torpezas del gobierno.

Leemos:

«El intendente general de Hacienda de Cuba se ha dirigido al ministro de Ultramar pidiéndole el relevo de algunos de los empleados que sirven á sus órdenes, y que serán sustituidos á la mayor brevedad.»

Si son parientes ó compinches del Sr. Castellano, no habrá tal relevo.

¡Bueno sería que le fuesen á tocar á sus protegidos!

Por algo está tan apegado á su ministerio el Chiquitín aragonés.

Por su amor á la familia.

En un tribunal de exámen de dentista un alumno recusó á uno de los que componían el tribunal por haberle este señor pedido el dia antes 1.500 pesetas por aprobarle.

Ese dentista profesor que pidé 1,500 pesetas por eso, está pidiendo á gritos un destino en Cuba ó en Filipinas.

Fabié defendiendo á Zubizarreta, es decir, á los suyos.

Ahí van esas frases que revelan que estos conservadores están todos dañados de filibusterismo.

«Prescindiendo de exageraciones impropias de la seriedad de juicio con que deben examinarse estas difíciles cuestiones, no debe ser objeto el acto del Gobierno de las acres censuras que al gunos fulminan, haciendo gala de un patriotismo teatral que estamos muy lejos de sentir, porque si bien es verdad muchas de las razones aducidas para justificar la conveniencia de que la sentencia del Tribunal militar se hubiera cumplido son muy poderosas y capaces de decidir el ánimo de los que no estén prevenidos, descendiendo al fondo de la cuestión es aplicable el acto de clemencia realizado por el Gobierno, pues se trata de un reo de veinte años, hijo extraviado de una familia que ha prestado grandes servicios á España, y como su persona no representa ni poco ni mucho en el campo insurrecto, no tiene el suceso trascendencia alguna. De todas maneras, lo que no cabe negar, es que el indulto de Zubizarreta y la polémica grave por él ocasionada es una gran contrariedad, pues ha comenzado, aunque injustamente, á ser discutido lo que hasta aquí habia sido indiscutible, el prestigio del digno ministro de la Guerra, que ha merecido y merecerá por su conducta, al frente del departamento que dirige, eterna gratitud de la patria.»

¿Y quién tiene la culpa?

Ustedes, todos los concervadores; Vds. los que han minado el terreno á Weyler en Cuba, los que despresti gian ahora á Blanco en Filipinas, y los que, envidiosos sin duda del gran prestigio y popularidad del general Azcárraga, han trabajado para hacerle caer en un renuncio.

Esa chusma de conservadores que se dice religiosa y que no lo es, es la mayor rémora para obtener la paz pública y la piedra descándalo contra las personas de algun valer.

Ellos estan ahora en la labor de desacreditar á los dos generales que están enfrente del enemigo y todavía les queda tiempo para comenzar á socavar la reputación del señor Azcárraga.

Ojalá vieran todos tén clara su labor como la vemos nosotros.

TELEGRAMAS

La república dominicana

San Sebastián 29, 8'25 n.

El ministro de la República Dominicana en España ha conferenciado con el Duque de Tetuán.

Ha dado cuenta oficiosamente á nuestro ministro de Estado de las halagüeñas noticias que ha recibido de su Gobierno que sigue siempre dispuesto á favor de España.

Es seguro que el actual presidente de la República Dominicana, general Heureaux, será reelegido al expirar sus poderes.

El general Heureax ha hecho repetidas y explícitas manifestaciones de afecto á nuestra nación.

Las defensas de la península

San Sebastián 29, 8'25 n.

El general Cerero, de ingenieros, que ha ido estudiando las defensas de toda la Península, ha ido esta tarde con el general Ciriza y los jefes superiores que forman el cuarto militar de la reina, á inspeccionar el fuerte de Guadalupe.

Este fuerte constituye la obra más importante del campo atrincherado que por este lado defiende nuestra frontera.

Complot nihilista

Madrid 29, 12'12 t.

Se asegura que en San Petersburgo ha sido descubierto un complot nihilista, cuyo objeto preciso no se dice.

Han sido presos diez... (?) entre ellos un profesor de la Universidad.

La cuestión de Oriente
Coalición anglo-franco-rusa

París 29, 12'32 t.

El primer ministro de la Gran Bretaña lord Salisbury despachó con la reina Victoria en Balmoral. La reina le retuvo á comer en el castillo.

Según el «Daily Messenger» lord Salisbury ha visitado expresamente al czar en Balmoral para negociar una inteligencia anglo-franco rusa que imponga al sultan una solución de la cuestión de Oriente.

Sea lo que fuere, hay la creencia general de que al regreso de Nicolás II á San Petersburgo se precipitarán los acontecimientos en Constantinopla.

El Czar en París
Precauciones

París 29, 9'12 n.

Además de la identificación previa de las personas que quieran presenciar la entrada del czar desde los edificios del trayecto, se ha ordenado que tres horas antes de llegar el tren imperial quede ya prohibido el tránsito por la carrera desde el Ranelagh á la embajada rusa.

En esta prohibición van incluidas aun las personas que viven en las mismas calles del trayecto.

Se amenaza con severas penas á los contraventores de este edicto.

MAHÓN

A consecuencia de las fuertes lluvias de estos dias la temperatura ha bajado en esta ciudad de modo notable, tanto que á fines de Septiembre la media era de unos veinte grados centígrados y ahora es de catorce, habiendo por tanto sufrido un descenso de seis grados. Esto ha motivado que hayan salido ya á relucir los sobretodos y otras prendas de abrigo.

Los campos tienen agua abundante, pues durante los tres últimos dias han caido próximamente unos diez centímetros de agua.

Mañana tendrá lugar en el casino «Unión Republicana» la segunda función de temporada, trabajando la aplaudida compañía infantil que estrenará una zarzuela en un acto original de un joven aficionado y como de costumbre terminará la función con baile de sociedad.

Los mozos del actual reemplazo que corresponden á nuestras islas son; 1037 para la península, 912 para Cuba, 68 para Filipinas y 46 para Puerto Rico.

Dice un colega de Ciudadela:

«Hemos tenido el gusto de ver la campana construida en los talleres de la Maquinista Naval de Mahón que ha de ser colocada en el reloj público de la Catedral costeada por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Felicitamos al señor Alcalde por tan notable mejora.»

Se ha dictado la siguiente circular respecto la situación en que deben quedar las clases é individuos de tropa de la recluta voluntaria regresados de Cuba por enfermos:

1.º Los individuos procedentes de la recluta voluntaria para dicha isla no deben regresar á la Península á continuar sus servicios en concepto de enfermos, puesto que habiendo contraido el compromiso de servir en aquel distrito, no puede obligárseles á que lo efectúen en cuerpos de la Península, ni tampoco privarlos de las ventajas que se les otorgaren al pasar á dicha Antilla, que no deben ni pueden satisfacerse aquí.

2.º Los que regresen con licencia por enfermos, la disfrutarán en el punto que elijan, y, una vez terminada, serán reconocidos, y de resultar útiles, ingresarán en los depósitos de embarque para marchar de nuevo y en primera oportunidad á su destino; en el caso contrario se les expedirá la licencia absoluta.

Leemos en la prensa de Madrid correspondiente al dia 29 del pasado mes:

«Anoche fué objeto de numerosos comentarios un suceso que se decía misterioso, que tenía por teatro el Gobierno civil y en cuyo desarrollo intervino el juzgado de guardia.

Ya cerca de la madrugada, el poeta Sr. Grilo llegó al Gobierno civil en compañía de un guardia con objeto de recomendar á este al Sr. Conde de Peña Ramiro para que le concediera una licencia. El Sr. Grilo entró á hablar con el gobernador y el guardia le esperó en la antesala.

En esto llegó el coronel Sr. Morera, quien al ver al guardia en aquel sitio y á aquella hora, creyó que había ido á formular ante el Sr. Conde alguna queja contra sus superiores, y sin más ni más le atizó una bofetada de padre y muy coronel mio.

Al ruido (y esto dá idea de la calidad de la bofetada) salieron del despacho el gobernador y el poeta, el cual aconsejó al pobre guardia diese parte del hecho al juzgado y formulase una querella contra el coronel.

El conde de Peña Ramiro conferenció con el ministro de la Gobernación sobre este suceso, que ya nos figuramos como terminará.»

Por lo visto el coronel Morera aún sigue acordándose de sus buenos tiempos, cuando militaba á las órdenes del sanguinario Savalls.

¡Despota! Cuando á estas horas debiera de estar aún enchiquerado.

El día 30 se hallaba detenido en la estación de Barcelona, un telegrama dirigido desde esta ciudad á D. Francisco Mendez.

Por lo visto el temporal que aquí reina desde antes de ayer habrá sido general, porque leemos en un periódico de Barcelona que:

«A causa sin duda de las tempestades que están descargando en Francia, continúan interrumpidas las comunicaciones telegráficas con la nación vecina.

Las líneas españolas están casi interrumpidas también, encontrándonos incomunicados por telégrafo y teléfono con Madrid.»

Según vemos en Barcelona ha sido recogida por la autoridad, una tirada de 30.000 mapas de la isla de Cuba, en los que van estampados en la parte superior los retratos de nuestros generales que mandan fuerzas en aquella isla, y en la parte inferior los de los cabecillas insurrectos.

Parece que dichos mapas serán los mismos que «La Crónica ilustrada de la Guerra de Cuba» tiene ofrecidos como regalo á sus suscriptores.

En el vapor correo «Cataluña» llegó el 26 á Barcelona, de paso para la corte, el Gobernador civil de las Baleares, señor barón de Alcahalí.

El referido buque, que fondeó á las cinco de la tarde, después de once horas, sufrió una penosa travesía, pues el temporal que encontró á las once de la noche, y que fué arreciando, hacía que continuamente las olas barrieran la cubierta de la embarcación, de cuyas resultas perecieron ahogadas muchas de las aves que conducía.

He aquí las piezas que tocará mañana en el paseo de Isabel II la música del Regional número 2.

1.° Pasodoble.

2.ª Pulfinella Mazurca Faust».

3.ª «Cavatina de Ana Bolena.»—Codonir.

4.ª «Valses Flots de Decembre.» Ivauvice.

5.ª Pasodoble «El Héroe de Ramblazo».—Serra.

La Cruz Roja

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA SOCORRO Á HERIDOS EN CAMPAÑA, CALAMIDADES Y SINIESTROS PÚBLICOS.

La Cruz Roja, en cuyo benéfico instituto hallaron siempre lenitivo las víctimas de las sangrientas guerras cantonal y carlista; la terrible inundación que en 1879 devastara las ricas provincias levantinas; la catástrofe imponderable de Santander, los sucesos de Melilla, el naufragio del «Reina Regente» y otras calamidades que pudiéramos citar, inflamada por el fuego Santo de la Caridad Cristiana no hubo peligro que la arredrase ni sacrificio que la contuviera, acometiendo empresas superiores á sus medios nunca sobrados por desdicha.

El nobilísimo corazón de madre de S. M. la Reina Regente y la vigilante previsión de la Cruz Roja preocupándose en la suerte que cabér pudiera á nuestros hermanos los bravos soldados que de la guerra de Cuba regresaran á la Península, estableció Sanatorios donde sin dispendio alguno para el infeliz inválido, encontrar al repatriarse médicos y operadores que le curen, religiosas que con maternal delicadeza le cuiden, alimentos que le conforten, techo que le cobije, ropas que le abriguen... consuelos morales, cariñosa asistencia... CARIDAD en una palabra.

El idóneo personal de las ambulancias, acude presuroso á las estaciones y á los puertos en las frías noches del invierno y en los calurosos días del verano á animar y conducir con sus propios brazos al Hospital ó Sanatorio á los que vuelven con la salud perdida en la manigua, donde se les asiste y cura con abnegación admirable sin distinciones porque á todos los iguala su desventura.

Esta es la obra que la Cruz Roja viene hace mucho tiempo realizando, en Madrid, en Santander, en Palencia, en Coruña en Barcelona, y como la institución carece de recursos propios en la creciente medida necesaria á extender, perfeccionar y proseguir por tiempo indefinido su generosa empresa, apela al hidalgo desprendimiento de todos los buenos españoles, demandando su óbolo, en la certeza que no ha de faltarle ni el cuantioso donativo del potentado ni la modesta limosna del menesteroso: todo por igual lo acepta y agradece.

Si como esperamos de su magnánimo corazón se decide á coadyuvar á esta obra alcanzará de seguro las bendiciones del cielo y justificará mas y mas la estimación en que sus conciudadanos le tienen y obligará á perdurable reconocimiento á su afectísimo S. S.—Por la Cruz Roja—Asociación Internacional de heridos en Campaña—El Delegado del distrito de Mahón, José Ignacio Taronji.

Se admiten donativos, en dinero, ropas medicamentos, alimentos, bebidas etc., etc., en la Calle Infanta número 12, Mahón.

Sección libre

Prólogo de un drama

ESCENA 1.ª

Varios dependientes de la Empresa de Consumos de esta ciudad—que no importa enumerar, clasificar, ni nombrar—dirígense á casa de uno de los vecinos del camino de Gracia ó camino del Cementerio, pues nunca sobra por ambos nombres designar el camino que siguen los muertos—y con todo el ardimiento, altanería y valentía que el argumento requiere intiman al vecino aludido para que les entregue—porque sí y sin más ni mas, porque así les cuadra á ellos—un cerdo que desde hace diez meses está criando y cebando—y no seguramente para los de marras.

Asustado mi hombre ante tamaña exigencia y no cabiendo en su mollera que tal cosa autorizar pudiera espúsolo así á los del Consumo pidiéndoles tiempo para salir del asombro y consultar el caso con persona mayor, como quien dice.

ESCENA II

Obtenido el indulto, cierra con llave la puerta de su casa y dirígese á la del Sr. Alcalde mayor, al que espuso el caso y pidió amparo y gracia para su cerdo, quedando como quien vé visiones al darle aquel por toda solución para el caso urgente el que á las 12 de la mañana siguiente se presentara en la Alcaldía.

Rabo entre piernas, mohino y cariacontecido, regresa á su casa.

ESCENA III

Las puertas que él había cerrado y cuya llave lleva en los bolsillos aparecen abiertas.

Truecan su afligida faz las sobresaltadas facciones que le producen caso tan inaudito—penetra en su inviolable domicilio cuyas puertas han sido abiertas violentamente,... y al llegar á la pocilga, la encuentra vacía.—El cerdo, al qué había dedicado sus asiduos cuidados de diez meses, había desaparecido.

Telón rápido.

***

Díjose de público, que la puerta había sido abierta por un cerrajero, que al cometerse este acto manifestaron los de consumos tener autorización judicial, y, que del cerdo se habían apoderado los consumeros.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Socorros mútuos

Se convoca la Junta Administrativa de esta sociedad para la sesión ordinaria que ha de tener lugar el próximo domingo, día 4 de Octubre á las diez de la mañana, para examinar y aprobar la cuenta del corriente mes.

Mahón 28 Septiembre de 1896.—El Director, Miguel Oleo.

*

Casino El Isleño

Se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo 4 de Octubre á las 3 de la tarde con el fin de examinar las cuentas del tercer trimestre.

**

Se convoca junta general extraordinaria para el mismo día y á las tres y media de la tarde para tratar del asunto que se halla de manifiesto en el salón de lectura de la sociedad. Mahón 29 Septiembre de 1896.—El secretario, Emilio Alvarez Margarida.

***

Sociedad filantrópica

EL RECREO

Se convoca junta general ordinaria para el domingo 4 del actual á las 11 de la mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Septiembre.

Mahón 1.° de Octubre 1896.—El Presidente, Juan Serra.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Nada oficial de Ultramar.—Expedición fracasada—Viaje

Madrid 2, 5'30 t.

No se han recibido noticias oficiales de Cuba ni de Filipinas.

La policía de los Estados Unidos ha detenido á numerosos filibusteros que organizaban una expedición para Cuba.

Los duques de Nájera han marchado á París con objeto de saludar á los emperadores de Rusia en nombre de la regente.

De la guerra

Madrid 2, 9'55 n.

Nuestro corresponsal de la Habana nos telegrafía que el general Melguizo tomó las posiciones que ocupaba Maceo, batiendo también á otros cabecillas. El enemigo tuvo ochenta muertos y muchos heridos, y las tropas once muertos y ochenta y ocho heridos.

De Cuba

Madrid 3, 10 m.

Dicen de la Habana, que la columna Rotger batió en Güira Melena al enemigo, causándole seis muertos. La tropa tuvo seis heridos.

Ha fondeado el trasatlántico «Juan Borjas».

Alcaldía de Mahón

Sanidad

Habiéndose dado principio á la matanza de cerdos, he dispuesto para evitar que se altere la salud pública, dedicando al consumo carnes, embutidos y despojos procedentes de animales de aquella clase que no se hallen en completo estado de sanidad, dictar las siguientes reglas:

1.ª Todas las reses de cerda que hayan de sacrificarse en este distrito, bien sea para el consumo público ó particular, serán degolladas en el Matadero municipal de esta Ciudad.

2.ª No obstante lo expresado, los particulares que deseen degollarlas en su domicilio y no destinen las reses al consumo público, podrán efectuarlo dando conocimiento con 24 horas de anticipación á esta Alcaldía.

3.ª Queda terminantemente prohibida la venta en los Mercados de embutidos y otros artículos procedentes del ganado de cerda, que no hayan sido sacrificados en el Matadero público, sin acreditarse su buen estado por medio de certificación facultativa.

4.ª Los dueños de cerdos quedan obligados á dar inmediato conocimiento á esta Alcaldía, de cualquier síntoma que observen en dichos animales, así como de los que murieron á consecuencia de enfermedad sospechosa, los cuales no podrán ser enterrados sin previa orden del profesor que esta Alcaldía designe para practicar los necesarios reconocimientos.

Los contraventores á las disposiciones expresadas, serán castigados con multas de 5 á 25 pesetas.

Mahón 3 Octubre de 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Regimiento Infantería Regional Baleares núm. 2.

Debiendo sacarse á concurso el día 15 del actual el suministro de los artículos del rancho de la fuerza de este regimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por la Autoridad superior de esta plaza, se citan á las personas que deseen suministrar dichos artículos, los cuales podrán hacer sus proposiciones sobre las bases que se establecen en el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Oficina principal del Cuerpo (Bastión 15) todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana.—Mahón 3 Octubre 1896.—El Comandante Mayor, Laureano Souza. 3

Administración de Consumos de Mahón

Habiéndose dado principio á la matanza del ganado de Cerda, se previene á los dueños ó encargados de las reses registradas, la obligación en que se hallan de dar aviso por escrito á esta Administración de las altas y bajas que ocurran dentro el término de tercero día, salvo las que se destine para el consumo inmediato que deben verificarlo el mismo día en que tenga lugar la matanza; con arreglo á lo dispuesto en el art. 279 de la Instrucción del Ramo; pues de no verificarlo les parará los perjuicios que hubiese lugar. Lo que he creído de mi deber hacer público para conocimiento de los referidos dueños ó encargados para que no puedan alegar ignorancia.

Mahón 3 Octubre de 1896.—El Administrador, Andrés Canet.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y capitan del puerto de Mahón etc. etc.

Hace saber: Que interin la superioridad resuelve acuerdo de la junta de pesca de esta Provincia referente á las dimensiones de varios moluscos, viene en autorizar á los mariscadores del puerto para que la escupiña gravada pueda extraerse de 45 milímetros en adelante y los dátiles de todas dimensiones.

Mahón 3 de Octubre de 1896.—Antonio Alonso.

Subasta

El lunes 5 del actual, á las 3 de la tarde, se venderán en licitación verbal, en la antigua Confitería de Vinent (Cifuentes), varios muebles enseres y efectos procedentes de dicho establecimiento.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Reemplazos

Habiendo Miguel Vidal Rotger, padre del mozo excedente de cupo del Reemplazo de 1894, José Vidal Orfila solicitado la excensión del párrafo 1.° del art.° 69 de la vigente Ley de Reclutamiento, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convengan en el expediente que se instruye en la Secretaría de este Ayuntamiento, de orden de la Comisión provincial. Mahón 2 Octubre 1896.—El Barón de las Arenas.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y capitán del puerto de Mahón etc. etc

Hace saber: Que estando prohibido el empleo del rastro (vulgo cavador) para la estracción de escupiñas, y teniendo entendido que algunos de los mariscadores de los que se dedican á dicha industria á flote y por las playas, hacen uso de dicho instrumento, que tan perjudicial resulta á la propagación de dicha especie por destruir con ello las crías; se previene, que á los que en lo sucesivo usasen el indicado cavador, serán penados con multas de 25 á 100 pesetas y doble si reincidiesen.

Mahón 1.° de Octubre de 1896.—Antonio Alonso.

EDICTO

D. Jesús M.ª Sobrido, Agente *de Contribuciones de la zona de Menorca.*

Hago saber: Que los días 4, 5 y 6 del actual estará abierta la cobranza del primer trimestre del año económico de 1896 97, de las contribuciones, Rústica, Urbana é Industrial, con el recargo del 5 por 100, sobre sus cuotas, transcurridos dichos días se descontará el segundo grado de apremio ó sea el 12 por 100; procediéndose al embargo de los bienes, muebles, y semovientes, como lo previene el Real Decreto de 23 de Agosto de 1893.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Horas de cobranza de 9 á 1.—Infanta 20.

Mahón 1.° Octubre 1896.—Jesús M.ª Sobrido.

Artillería de Plaza

8.° Batallón

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad se cita á los proveedores que deseen hacer el suministro de los artículos del rancho de las fuerzas que guarnecen esta Plaza y de las destacadas en la Fortaleza de Isabel II para que presenten muestras y precios de los citados artículos en las Oficinas del Batallón (Nueva 5) todos los días laborables de 9 á 1 de la mañana. El plazo para la admisión de las muestras y precios, será hasta el día doce del actual. Las condiciones para el concurso. se hallarán de manifiesto en las indicadas Oficinas en las horas y días mencionados.

Mahón 1.° de Octubre 1896.—El Teniente Coronel primer jefe.—Mariano Pena.

D. José J. Sancho y Caules
Administrador Depositario de Hacienda de Mahón.

Hago saber: Que por orden telegráfica del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, se admitirán en esta Administración Depositaría redenciones á los reclutas del actual reemplazo hasta el día 12 de Noviembre próximo.

Mahón 30 de Septiembre de 1896.—José J. Sancho.

La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Para conocimiento de los Sres. pasageros que se embarquen en lo sucesivo en los vapores de esta empresa, se hace público, que desde esta fecha se exigirá á los mismos, además del precio de su pasaje y 15 °/₀ para el Estado que hasta ahora se ha venido cobrando, el impuesto de tráfico creado por la Ley de 30 Agosto último, consistente en

Ptas. 1'00 á los pasajeros de 1.ª clase.
» 0'50 á los id. de 2.ª id.
» 0'25 á los id. de 3.ª id.

Mahón 2 Octubre 1896.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 10

Se alquila

el huerto de recreo llamado de la *Francesa* con todos sus edificios, situado en la carretera de Santa Victoria.

Informará D. Juan Goñalons, calle del Horno núm. 25.

Abrigos y paraguas

Impermeables «Pourted»

Especialidad para marinos y militares.

Clases y precios sin competencia.

Para encargos, Moreras, 13.

Subasta

El día 4 del próximo Octubre á las once de su mañana se venderán en subasta pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal una casa sita en Mahón, plaza de San Francisco núm. 13 y un casa sita en Villacarlos, calle de San Jorge número 15, bajo los tipos de 10.000 pesetas y 400 pesetas respectivamente.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del expresado Notario.

* * *

El lunes próximo á las tres y media de la tarde se continuará la subasta que se viene celebrando en la casa donde vivía D. Pedro Vinent y Seguí, situada en la carretera de San Luis, frente á la calle de San José.

Para vender

Lo está una casa del centro de la calle de San Luis, en el pintoresco pueblo del mismo nombre.

Para informes en esta imprenta.

Para alquilar

La casa número 18, Cuesta de Deyá informarán en el número 16.

* * *

Lo están los altos de la casa nueva de la calle de San José núm. 31.

Informes en los bajos de la misma.

* * *

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

Buñuelos

Los encontrarán á 40 céntimos de peseta los 400 gramos en el Horno de la calle de Cifuentes n.° 45, los domingos y fiestas.

Para vender

Lo está la casa calle de Gracia números 12 y 14.

Informes, calle de Ramis, número 35. 10

* * *

Lo está la casa calle San Manuel n.° 33.

Para informes en la misma, ó bien calle de Gracia n.° 110.

Acciones Industrial Mahonesa

Se venden ocho acciones en el

Cambio Mahonés

Infanta, 12

Colegio de San José

Deyá 4

Con la aprobación y protección del I. Sr. Obispo de la Diócesis

DIRIGIDO POR UNA JUNTA DE PADRES DE LOS MISMOS ALUMNOS

Se admiten hasta cuatro alumnos de 2.ª enseñanza correspondientes á los cursos 1.° y 2.°, y los cuales serán vigilados en estudio, preparados en sus lecciones y acompañados á la ida y vuelta del Instituto.—También se admiten alumnos para solo las asignaturas de matemáticas.

Se facilitan detalles de 7 de la mañana á 8 de la noche.

Buñuelos

Los habrá todos los días desde mañana al medio día en el Horno de la calle de San Jorge número 14, á 50 céntimos de peseta los 400 gramos y miel de Menorca á 60 céntimos de peseta los 400 gramos.

2.ª Subasta

El domingo día 11 del corriente á las 3 de la tarde se celebrará en la plaza de la Esplanada de Villacarlos, sin sujeción á tipo, la segunda subasta de la casa número 28 de la calle de Stuard de dicha villa, perteneciente á la herencia de D. Juan Roca.

Para informes: D. Juan Ludevid.

Buñuelos de ensaimada

Los habrá todos los domingos y días festivos en la tienda de comestibles de Agueda Mezquida, al precio de 50 céntimos de peseta los 400 gramos.

Cos de Gracia 168.

Sirvienta

Hay una que desearía encontrar colocación. Para informes calle del Castillo 174.

Banco de Mahón

Habiendo solicitado D.ª Margarita Pons que se le expida un duplicado del resguardo número 2.792 del depósito de pesetas 750 constituido en 26 Octubre 1895, por haber sufrido extravío, se hace público para que el primitivo se presente en estas oficinas en el plazo de veinte días, quedando en su defecto nulo y sin valor.

Mahón 22 Septiembre 1896.—Por el Banco de Mahón—El Director Gerente—J. J. Rodríguez.

Centro de suscrición

á toda clase de obras y periódicos

Calle Nueva n.° 25

MAHÓN

En el mismo establecimiento se admiten trabajos de imprenta, encuadernación y litográficos.

B. Fàbregues, impresor.